

ORD. EXP. N° __

EXP.: N° 336, IX Región - Dirección de

Vialidad.

Decreto MOP. Exento N° 566, de 23 de ANT.:

junio de 2017.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 57.

ALVARO RODRIGUEZ SOTO

Expropiaciones

Jefe División Función

Fiscalia
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Expropiación para la obra: "MEJORAMIENTO RUTA S-422 PTO. SAAVEDRA - EL ALMA - EL TEMO, SAAVEDRA", COMUNA DE SAAVEDRA, PROVINCIA DE CAUTÍN,

REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO,

1 4 NOV 2017

DE: JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

: GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

IX REGION - TEMUCO

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con MIRTHA ELIANA PEÑA, otorgada en la Notaría de Padre Las Casas, de Rodrigo Sepúlveda Gómez, de 17 de agosto de 2017, Repertorio Nº 1252-2017, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a fs. 2023, N° 1562, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Carahue, correspondiente al año 2017, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el Decreto MOP. Exento N° 566, de 23 de junio de 2017, informo a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$622.556.- a la orden de MIRTHA ELIANA PEÑA PEÑA.

Saluda atentamente a Ud.,

PAOLA QUIROGA VALENZUELA Jele (S) Departamento de Expropiaciones Dirección de Vialidad - MOP

ICB/MAM/enc. **DISTRÍBUCION:**

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.
- c/c Fiscal y Director Regional Vialidad IX Región PROCESO Nº 114518741

Morandé Nº71, 1º piso, Santiago - Chile. Teléfono: (56-2) 2449-4297